

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes . . . 7 reales.
En el resto de la Península, por trimestre . . . 24 »
En el extranjero y las Antillas, por un semestre . . . 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila, 5.

ANUNCIOS.

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea, en la 4.ª plana; 25 céntimos la línea, en la 3.ª plana; 1 peseta la línea en la 1.ª plana.—A los suscriptores se les insertará gratuitamente, durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

QUIJOTISMO POLÍTICO.

El héroe manchego nació para vivir en tiempos más heroicos que los suyos; allá en los días en que no había en las sociedades más justicia que la que cada cual se hacía por el esfuerzo de su brazo, en que cada gruta era albergue de vengativo encantador y cualquier encrucijada ocultaba á descomunal gigante capaz de detener en su marcha al más formidable ejército y de deshacer de un solo puñetazo la cabeza más resistente, el insigne hidalgo hubiera podido escribir con letras de oro sus hazañas, libre de los palos con que los arrieros molieron sus mondasas costillas y de las burlas que venteros y andantes hicieran de su persona en ocasiones diversas.

Pues lo mismo que al héroe manchego les pasa á nuestros partidos políticos; no quieren convencerse de que la sociedad española ha pasado ya de la edad heroica para entrar en otra edad mucho más prosaica, en la edad del trabajo, y hablan y obran como si aún permaneciésemos en los tiempos heroicos. Los discursos de nuestros políticos en desprecio á las cosas que no consienten brillantes discursos, desprecio semejante al que sentían los caballeros andantes hacia todo lo que no fuera enristra la lanzar y empuñar la espada; la manera de ser y de obrar de nuestros partidos, se concibe en los días heroicos de nuestra política, cuando existía la intolerancia, y el fanatismo, y la trata, y la esclavitud, y la previa censura, y el censo restringidísimo, y la monarquía de derecho divino, y Cámaras aristocráticas opuestas á las nuevas ideas, á las ideas liberales; pero no se concibe ni se explica hoy, en que las grandes reformas están terminadas, habiendo tal vez caminado más deprisa de lo que exigía el estado de nuestra sociedad; pues muchas instituciones destruidas por la revolución española subsisten aún en la Gran Bretaña, sin dañar en lo más mínimo la libertad de aquel gran pueblo.

Los monstruos y los gigantes han desaparecido totalmente, y sin embargo, nuestros políticos continúan armados como si aún hubiesen de combatir con ellos, olvidando la labor más sencilla, si, pero mucho más fecunda de abrir ancho campo á la actividad nacional, destruyendo los múltiples obstáculos que por todas partes asaltan al ciudadano español. Y, fenómeno curioso! En los últimos años ha habido en España un verdadero renacimiento industrial y mercantil; en todas partes se nota actividad, iniciativa, transformaciones fecundas y en alto grado provechosas; solo nuestros partidos políticos continúan por los antiguos caminos, sin parar mientes en lo que de ellos exige la nueva necesidad de la sociedad española, que quiere entrar de lleno en el movimiento comercial y fabril de las grandes naciones. Hora es ya, por tanto, de que nuestros políticos den al olvido las teorías que hasta aquí han sido su único alimento intelectual, de que en vez de la historia de Portenac y de Guizot estudien la historia de Russell y de Peel, y en vez de los cambios y vicisitudes de la restauración, ó de la monarquía de Luis Felipe, el crecimiento de la industria inglesa y los procedimientos que la han llevado á la extraordinaria prosperidad en que hoy se encuentra.

EL POSITIVISMO.

Por más que choque á los que, sin saber lo que dicen, prodigan hoy esta palabra, el po-

sitivismo ha sido y es una filosofía seria, no un amasijo rutinario de convicciones egoístas y lugares comunes, cual se le supone. La observación, el análisis, la inducción y la deducción, hé aquí sus poderosos agentes. Augusto Comte, que era un hombre de verdadero genio, estableció los cimientos del edificio; y después de él, sus discípulos completaron la obra. Desde entonces, una multitud de espíritus vigorosos, provistos de los recursos de la ciencia y de las armas de la erudición, se lanzaron en pos de lo desconocido, y, ora inclinados sobre el microscopio ó sobre polvorientos pergaminos, hallaron el por qué de multitud de fenómenos que venían presentándose á nuestros ojos. Fisiólogos, naturalistas, críticos, historiadores, todos más ó menos han desarrollado la idea positivista, haciendo un estudio en esta vasta síntesis de la ciencia que otras generaciones más afortunadas completarán. Citaremos los nombres de algunos de estos trabajadores infatigables.

Claudio Berad traza el plan de su medicina experimental y renueva los métodos y los instrumentos de la fisiología; Berthetol, Taine, Bukle y otros sabios, igualmente ilustres, nos dan á conocer la química orgánica, la filosofía de la historia y la filología comparada, etc., etc., y todos ellos vienen á demostrar que los variados fenómenos que se despliegan á través de tiempo y del espacio, obedecen á leyes complejas, enlazadas con otras más sencillas ó más generales de tal suerte, que todo está sabiamente determinado en el seno del universo.

Estudiando la caída de una piedra ó la decadencia de un imperio; el desarrollo de un instinto ó el progreso de una forma social, deducen los positivistas que estos hechos son resultado del concurso de cierto número de circunstancias, pues ya aborden las ciencias de la materia ó exploren el mundo del pensamiento, interrogan, siempre, á la verdad con religioso respeto y profunda veneración. El filósofo positivista, por lo tanto, no fuerza las costumbres, ni trata de cambiar los caracteres, ni pretende imprimir un movimiento dado á la sociedad. Como hombre, deplora la ignorancia y la ceguera de los hombres, investiga las causas de sus vicios y miserias, descubre los móviles ocultos que los dirigen, las pasiones que los fomentan, las ideas y las preocupaciones que los dominan. En este mundo, cuyo cuadro nos traza y cuya estructura nos manifiesta, reconoce que hay bien y mal, partes claras y oscuras, órganos sanos y enfermos, movimientos regulares y tumultuosos; pero no da á conocer también que las fuerzas que dan vida á estos movimientos, no tienen siempre la misma intensidad. Unas son efímeras y poco influyentes; las otras duraderas é irresistibles; estas arrastran y encierran brutalmente al hombre en su esfera de acción; aquellas no pueden levantar ni quebrantar la enorme masa que cubren someramente. Ciertas costumbres, ciertas inclinaciones obran después de muchos siglos, y su potencia es proporcionada á su duración; otras, estando menos arraigadas, son aun susceptibles de doblegarse y modificarse por la educación.

También existen formas sociales inmutables; pero existen á la vez otras muy variables. Ningun poder humano podía extirpar de nuestros corazones el instinto de la propiedad y abolir las instituciones consiguientes, mientras que el esfuerzo de una sola generación puede borrar completamente el ras-

tro marcado en nosotros con tal ó cual costumbre y hasta cambiar la disposición de espíritu producida por tal ó cual creencia.

El mundo industrial se transforma de minuto en minuto; pero las modificaciones que sufren en un corto periodo de tiempo son casi insensibles. Resulta de ello que el hombre no puede en un momento dado detener ni desviar el gigantesco mecanismo de que forma parte, pues hasta su voluntad está determinada por circunstancias especiales. Sueña la paz universal, y sin embargo alimenta él mismo las preocupaciones y los instintos que engendran las guerras; forma el propósito de ser libre, y él mismo se hace esclavo, ó de sus vicios ó de la influencia que ejerce en él una atmósfera contraria á este propósito.

Así, pues, para el que examine las cosas de cerca, nuestro libre albedrío no es más que una ilusión. ¿Debemos, por lo tanto, aceptar valerosamente la suerte á que se nos condena? ¿Debemos ser fatalistas? No, dice la filosofía del positivismo, pues lejos de creer en el destino, se afianza siempre en el progreso, y este progreso no es obra de ninguna voluntad, y si el resultado de multitud de impulsiones grandes y pequeñas, visibles y ocultas; la consecuencia lógica de una serie de leyes inmutables: la integral de una función diferencial.

La teoría del positivismo es la de Lyell; y rechaza la de Cuvier, pues no admite que la historia del planeta que habitamos y la historia de la humanidad sean efectos teatrales, simples cambios de decoración. Saben los positivistas que la sociedad está en marcha y su único móvil es determinar la dirección y la velocidad de su carrera.

Tal es el fin del positivismo: como se vé, nada tiene del carácter que vulgarmente se le atribuye: es una escuela filosófica que estudia los efectos para investigar las causas que los producen; y del resultado de la investigación á que concurren hombres de gran ciencia, se obtendrá el conocimiento de la verdad en todas sus manifestaciones.

MISCELANEA.

Lo de las cartillas. El jefe de orden público nos manifestó ayer que, en uso de las atribuciones que le confiere el reglamento para el servicio doméstico, aprobado por real decreto de 6 de Noviembre de 1877, se va á proceder inmediatamente á imponer multas á los señores cuyos sirvientes no hayan adquirido aún las cartillas de que ya se tiene conocimiento.

En efecto, hé aquí cómo dice el artículo 23 del reglamento referido:

«La responsabilidad será exclusiva de los amos: 1.º Cuando admitan sirvientes que no estén inscritos en el registro ó no les obliguen á inscribirse inmediatamente. — 2.º Cuando se resistan á consignar en la cartilla la nota de salida de un sirviente ó á hacer constar en la misma informes de aquel, favorables ó desfavorables. — 3.º Cuando dejen de dar parte al inspector á quien corresponda de la salida ó desaparición de aquellos de su domicilio. — 4.º Cuando se opongan á la inspección domiciliaria, de que se ocupa el artículo 8.º de dicho reglamento. Según el caso de que se trate, se impondrá á los amos la multa de diez, veinte ó cincuenta pesetas.»

D. E. P. Anteayer falleció en esta capital la distinguida señora doña María de las Mercedes Afán de Ribera y Entrala.

Bien. Nos dicen que el alcalde de Béznar está tomando las oportunas medidas para estorber que los carruajes ó caballerías que circulan por aquella noblacion sean un peligro para los transeúntes como hasta aquí ha venido sucediendo.

Pleito. El martes tuvo lugar en la Audiencia de este distrito la vista del pleito entablado por el tesorero de la Administración Económica contra don José de Cárdenas Sánchez, á quien se imputaba un desfaleo que hubo de advertirse en la caja de dicha dependencia.

El acusado ha sido absuelto, declarándosele libre del pago de las costas.

Dinero. El presidente del Consejo de Administración ha dirigido un oficio al gobernador de esta provincia, rogándole que interese á la Diputación para que libre cuanto antes la cantidad de 22.500 pesetas, que aún faltan para completar las 25.000 que espontáneamente ofreció en el año 1876 con objeto de socorrer á las personas que quedaron huérfanas ó inútiles durante la guerra civil.

Penados. Ayer salieron tres de los confinados en el presidio de Belén.

Reforma necesaria. Se nos quejan de que existiendo en casi todos los establecimientos penitenciarios de otras poblaciones una estafeta destinada á la correspondencia de los confinados, en el de Granada nadie se haya cuidado de establecer esta mejora, por más que es necesaria para evitar las dificultades con que aquellos tropiezan para adquirir las cartas que se les dirige.

Creemos que debiera hacerse dicha reforma.

Traslacion. El señor don Felipe Eraña, que desempeñaba en la Administración Económica de esta provincia el cargo de oficial primero del negociado de propiedades é impuestos, ha sido trasladado á la Inspección general de Hacienda pública.

Desertor. La guardia civil de Pitres ha capturado á un desertor del regimiento de infantería de Vizcaya.

Viajero. Anteayer llegaría á la Alpujarrá el señor Arzobispo de esta diócesis, que continúa su visita pastoral por los pueblos de su jurisdicción.

Conste. El último día de este mes se cerrará el plazo para efectuar el cangeo del papel sellado y demás efectos que solo eran valederos hasta fin del año anterior.

Sacrilegio. El lunes se cometió un robo considerable en la iglesia de Pinos Puente. Los ladrones se llevaron todas las alhajas que había en el templo, profanando los sitios más sagrados y arrojando por el suelo las imágenes.

A pesar de los esfuerzos que la guardia civil hace por aprehender á los sacrilegos, estos no han sido, hasta el presente, capturados.

Comisión permanente. En la sesión celebrada anteayer por la Comisión provincial de Granada, se resolvieron algunos expedientes de quintas y se aprobaron las cuentas del Municipio de esta localidad, tomándose también otros acuerdos de poca importancia. La junta solo duró unos quince minutos.

Estado sanitario. Desde el día 28 de Noviembre hasta el 25 de Diciembre próximo pasados, han ocurrido en la provincia de Granada los siguientes nacimientos y defunciones:

El total de nacidos sube á 938: de ellos son legítimos 865 y 93 naturales, siendo varones 503. Los fallecidos son: 240, menores de un año; 149, de uno á cinco; 37, de cinco á diez; 41, de diez á veinte; 92, de veinte á cuarenta; 122, de cuarenta á sesenta, y 222, de sesenta á cien años, y hacen un total de 903 defunciones, resultando, por consiguiente, aumentada la población en cincuenta y cinco unidades.

Entre las enfermedades infecciosas sobresale la disenteria, que produjo 88 víctimas. Después siguen correlativamente la difteria ó crup, que acabó con 38; el tífus exantemático, que ocasionó 28 defunciones; el sarampión, 13; el coqueluche, 12; la fiebre puerperal, 12; las intermitentes palúdicas, 11; la escarlatina, 10; el tífus abdominal, 8; el cólera, 6, y la viruela, 4; más 68 producidas por otras enfermedades infecciosas. Entre las no infecciosas han preponderado las enfermedades agudas de los órganos respiratorios, que produjeron 87 defunciones. La tisis ha hecho 49 víctimas; el catarro intestinal ó diarrea, 41; la apoplejia, 18; el cólera infantil, 18, y el reumatismo articular agudo, 6; siendo 370 los fallecidos por otras enfermedades. Las muertes violentas han sido diez y seis: 19 por accidente, 2 por suicidio y 4 por homicidio.

Habitaban, pues, la provincia de Granada el día 26 de Diciembre, 477,419 almas, distribuidas en una extensión de 12.767 kilómetros cuadrados.

Que se evite un crimen. En Santa Cruz reside un sujeto de unos sesentiocho años, locamente enamorado, á lo que parece, de una joven de aquella localidad que aún no ha cumplido los veintinueve años. Pero es el caso, que el encanecido *Romeo*, que vivía en unión con su verdadera esposa, persona apreciada en dicho pueblo por su buen porte, para ver de arrojarse de su domicilio á la cónyuge, ha venido maltratándola de un modo brutal, cosa que antes no acostumbraba hacer, hasta que ha conseguido su propósito.

Los separados esposos tienen tres hijos varones y casados, los cuales en cuanto han tenido noticia de que su madre ha sido arrojada de su casa por el marido, se han propuesto vengarla, y andan buscando enfurecidos á su padre, temiendo en el pueblo que suceda una desgracia por las personas que en esto hay complicadas.

Esperamos que las autoridades de aquella población estarán á la expectativa para poder evitar un desastroso crimen.

Cuentas. El Gobernador señor Conder ha dirigido una comunicación á los alcaldes de los pueblos que aún no han remitido á la Comisión permanente de pósitos las cuentas de los años 1879-80 y 80-81, que debieron rendir antes del 21 de Julio, á fin de que inmediatamente lo verifiquen, previniéndoles que si no lo hacen empleará contra ellos las medidas de rigor que prescribe la ley.

Fiesta religiosa. En la que ha de celebrarse el martes próximo en Monachil para honrar la memoria de San Antonio Abad, patrón de aquel pueblo, predicará el párroco don José Moratalla Lopez. La procesion irá acompañada de la banda de música de Dúrcal.

Heridos. Hace algunos días fueron heridos en Dúrcal por una de las caballerías del coche «La Nueva Motrileña», una señora y un caballero que se les aproximaron al apearse del carruaje.

El caballero tuvo que permanecer en dicho pueblo hasta que se sintió algo aliviado de su dolencia.

Pobres maestros! Lo que en los pueblos continúa sucediendo con los profesores de la enseñanza, no tiene nombre.

En Pórtugos, el alcalde, después que no satisface á don Francisco Vigar la insuficiente cantidad de 2250 pesetas anuales que en el presupuesto hay consignada para que el maestro pague su habitación, le arroja de ella colocando en la calle sus muebles, y dice á voz en cuello que allí no hay otra autoridad que su señoría cuando el gobernador le ordena proporcionar casa decente al infeliz sacerdote de la enseñanza.

¿Qué le parece esto al Gobernador? ¿No pudiera el señor Conder tomar alguna medida para que los alcaldes como el de Pórtugos no se burlen de las órdenes superiores, ya que no sea posible que respeten como es debido á los maestros de la enseñanza?

Efemérides de hoy. El 13 de Enero del año 832, fué el martirio del presbítero San Gumersindo y el monje Cervus Dei, murzárabes, en Córdoba.

En 1608, juró en Madrid el príncipe don Felipe.

En 1838, murió en Francia el célebre músico y compositor alemán Fernando Rios.

CHARADA.

Si dos prima de una tona
y te hieres la dos cuarta,
tres primera en algun libro
por si algun remedio hallas.

Solución á la charada anterior,

RO-DA-BA-LLO.

SERVICIO TELEGRÁFICO

DE

«EL DEFENSOR DE GRANADA.»

Madrid 12, á las 6 y 45 de la noche.—Recibido en Granada, á las 8 y 4.

El día ha estado, como ayer, muy bueno y los paseos concurridos.

Continúan acentuándose los comentarios sobre la estancia de los reyes en Portugal.

El Salón de conferencias del Congreso está muy animado.

Se organiza una peregrinación, que dirigirán Nocedal y el Cardenal Moreno.

Hay mucha animación en los círculos políticos.

EL CORRESPONSAL.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

Córdoba 10 (7-25 n.).—El gobernador: Detenido en Alcolea el tren de mercancías 192 por haber cogido á un auxiliar de obreros, fracturándole ambas piernas.

—Dice el «Diario de Avisos de Zaragoza» que se decía en aquella ciudad que en Gurrea de Gállego acababa de perpetrarse un terrible crimen, resultando ser víctima un matrimonio de los más acaudalados de la población.

—Ha fallecido el obispo de Calahorra.

—Las autoridades de Figueras han reducido á prisión á varios individuos que se cree forman parte de las cuadrillas de foragidos que merodean por aquellas inmediaciones.

—Dice «El Urumea» que en San Sebastián se agita el proyecto de erigir en la Peña de Aya de Irún una gigantesca estatua á la Libertad.

—Dicen de Barcelona que el lunes recibió un paquete procedente de Gerona el subinspector de la aduana L. Luis Cabanillas, cuyo paquete había ido por el correo en calidad de libros.

Por la tarde el Sr. Cabanillas, después de despachar al público, tomó en sus manos el paquete, rompió la faja que lo cubría y al abrirle, una violenta explosión derribó á dicho señor que quedó sin sentido, rompió los cristales de la habitación y destruyó por completo la mesa y otros muebles del despacho.

La víctima contra quien indudablemente se dirigía el golpe, quedó completamente acibillada de heridas en el pecho, cara y manos. Un caballero que se hallaba presente, aunque algo distante, recibió una fuerte contusión en el pecho, quedando sus ropas acibilladas igualmente por los menudos y numerosos fragmentos del aparato, disparados por la fuerza de la explosión.

—El domingo se cometió en Valencia un importante robo. Los ladrones penetraron en la casa del teniente coronel D. Miguel Aparicio, sin fracturar puerta alguna lleván-

dose 16.000 reales en billetes del Banco; dos talones del mismo por valor de 104.000 reales; 50 pesetas en plata: unos pendientes y los despatchos desde el empleo de alférez al de teniente coronel, que desempeñaba el robado.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid 11 de Enero de 1882.

Sr. Director de EL DEFENSOR.

No hay una sola noticia política que dar á V. hoy. En los círculos se entretiene el tiempo haciendo cálculos para el porvenir, ó relatando sucesos que ya pertenecen á la historia. Si algun lector duda de la veracidad de esta afirmación, que abra los mejores periódicos de la mañana y de la noche, y verá cuan cierto es, que la carencia de noticias excede á toda ponderación.

Ciertamente que la vida de Madrid suministra cada 24 horas material bastante para llenar las indispensables cuartillas de una carta; pero no hay duda en que muchas veces me veo y me deseo para encontrar asunto digno de los lectores;—y eso que cuento con compañeros que pertenecen á las empresas que más gastan y que más bien montado tienen el servicio de adquisición de noticias.

Quiero desde luego descartar cuanto se dice respecto al asunto palpitante, á provisión de la Capitanía general. Parece que el ministro de la Guerra apoya la candidatura del general Jovellar y combate la del señor Lopez Dominguez. Favorecen á este las circunstancias de que ayer hablé á V., como favorable solución que facilita el desenlace de la crisis parcial latente; pero á los antecedentes del otro, que juzgo inútil referir á V., respecto á entusiasmo por las instituciones fundamentales, se añade la cualidad de Capitan general, que el diputado Lopez Dominguez no reúne, aunque amen de su propio valer tiene el sosten que le presta su tío el duque de la Torre.

Sin embargo, en tanto no regresen los Reyes, no se tratará en firme respecto de un asunto que hasta ahora cubre dencísimo velo.

Teniendo en cuenta muchos de los antecedentes que V. de antemano conoce, y relacionado con la actitud que en punto á Capitanía general se atribuye al ministro de la Guerra, corre el rumor de que el Casino militar acentúa cada vez más su oposicion al Sr. Martinez, Campos, suceso que ven con regocijo algunas entidades que quisieran ver fuera del Gabinete á este hombre público. Con todo tengo motivos para asegurar á usted que el Presidente del Consejo no prescindirá de la compañía del general Campos mientras este no se decida por sí á dejar á todo trance el ministerio, lo cual está bien lejos de llegar á vías de realización.

La curiosidad se fija y con razon en los detalles de las fiestas que se están celebrando en Lisboa. La prensa, ó mejor, los periodistas españoles que encuentran en la capital de la nacion vecina, están siendo objeto de grandísimas distinciones; hasta el punto de que el ministro de Marina les ha puesto á su disposición un vapor de guerra para pasear por las aguas del Tajo.

Ninguna noticia tenemos de nuevas innovaciones, de suerte que el programa que ayer extracté, se cumplirá en todas sus partes. A lo menos, hasta la hora de los últimos telegramas que tenemos hoy á la vista, así ocurría.

El recibimiento hecho en la estación lisbonense á los reyes de España, fué ayer afectuosísimo. Repito á V. que nuestros convecinos se han propuesto, como suele decirse, echar de esta jornada la casa por la ventana. La reina Pía ha dado la norma gastándose en vestidos esta fiesta, segun unos, 30 y segun otros, 40000 duros.

Los asuntos referentes á personal no se olvidan, mayormente cuando faltan temas para contener la atención de los círculos políticos. El señor Camacho siguen siendo el blanco de muchos tiros, aunque otros defienden el procedimiento de desentenderse para los arreglos del personal de los señores se-

nadores, cuyo concurso en ramo tan delicado, aumentaría en lugar de disminuir el favoritismo que está acabando con la administración pública en España. Pero sea de ello lo que quiera, la verdad es que no puede ser más belicosa la setidud de muchos diputados de la mayoría que no se ocultan para censurar á los jefes del partido á que están afiliados, aunque tambien es menester tener en cuenta, que muchos de estos señores son la mansedumbre viviente cuando se trata de dar verdaderas pruebas de decision y energía. Por eso no hay que fiar mayor cosa en las amenazas que hacen en pleno salón de Conferencias, estos señores.

Sigue y á mucho gusto de los interesados, la huelga en algunos ministerios (la mayoría de ellos) de donde faltan los padres guardianes. Esta situación acabará pronto: es una especie de desestero, aquí donde estas operaciones determinan clausura de oficinas. Aunque sigue muy bien no creo que despache hoy el ministro de la Gobernación.

La declaración de la prensa republicana y actitud de determinados partidos á este respecto, ocupa tambien la atención política, expresándose cada cual segun su modo de ver. Está de más que yo diga á V. que en estas contiendas, á la postre no logra vencerse á nadie, ni se consigue que se cante el miserere del arrepentimiento.

Nada de provincias hallo que digno de mayor atención sea.

Del extranjero, que ayer reanudaron sus tareas las Cámaras francesas, habiendo sido reelegido presidente de la popular Mr. Brisson. Segun el telégrafo, la prensa de la tarde afirmaba que el primer proyecto que presentará el Gobierno es el de revision constitucional con el objeto de poner á prueba á la mayoría, respecto del escrutinio por lista, tan debatido últimamente y que dió lugar al enfriamiento de relaciones entre las dos Cámaras, antes de las últimas elecciones.

Anoche y esta mañana se ocupa la prensa de Madrid del rescripto imperial en Alemania, cuya lectura recomendé ayer á los lectores. Es asunto que preocupa actualmente en Europa, tanto que la prensa de todas las naciones dedican á la materia una parte preferente de sus columnas.

Ni adelanta ni atrasa la cuestion irlandesa en Inglaterra. Hasta ahora no se ha confirmado categóricamente el proyecto que se atribuye al gabinete de San James, referente á la suspension de medidas extremas en aquella importante parte del Reino Unido.

Hoy, como ayer, el día hermosísimo; luce esplendente sol. La sequía pone ya en cuidado.

Suyo afectísimo, F.

VARIEDADES.

El salto del abad.—La Biblia en alta mar.—El voto de las mujeres.—Un volcan en erupcion.—La edad del Mediterráneo.

Está pronto á desaparecer en París el convento de los padres Barnabitas, cuya congregación fué disuelta el año pasado.

Un periódico de París, recordando que dicho convento ocupa el solar de lo antigua morada señorial de Mousseaux, dice la siguiente:

«Esta morada señorial demolida en 1793, había sido bautizada por el pueblo con el apodo de *Salto del abad*, á causa de una costumbre muy rara que existía en la abadía de Seuilly desde los tiempos de la Edad Media.

Cerca de esta abadía hallábase un foso lleno de agua y bastante ancho, que todos los individuos casados durante el año, estaban obligados á saltar el primer domingo de Junio al son de la música y ante la curiosa multitud que acudía de todos los alrededores para presenciar aquel extraño espectáculo.

El senescal del castillo de Seuilly, en traje de gala y en compañía de su escribano, presidía gravemente el cumplimiento de esta obligación feudal. Colocábase bajo una especie de dosel de terciopelo, teniendo á su lado, el procurador fiscal y muchas veces al bailío del lugar, aunque éste último no tenía obligación de asistir á la ceremonia.

A una señal hecha por las campanas de la abadía, el escribano llamaba á los recién casados, los cuales, bajo la órden del magistrado, trataban de franquear el foso.

Los que se negaban á someterse á esta humillante obligación, eran condenados en el acto á una multa de tres libras y dos onzas de pimienta en provecho de la abadía. Más tarde, cuando las especies fueron menos raras, las pimientas fueron reemplazados por seis fanegas de cebada.

Entre los recién casados que trataban de saltar el foso, siempre había alguno que se daba un chapuzón, y esta era la parte divertida de la fiesta; pues el pobre diablo que salía chorreando agua del foso, era acogido por la multitud con risas y cuchufletas hasta que desaparecía en dirección a su casa con objeto de ponerse otras ropas.

¿Cuál podía ser la significación de esta costumbre? ¿Cómo había nacido?

Esto es lo que no podemos decir, así como tampoco sabemos cómo se fué perdiendo la severidad de su reglamento.

Lo cierto es que durante el reinado de Luis XV podían fácilmente eximirse de dar el salto de Seuilly sin incurrir en multa. Bastaba que se declararan incapaces de franquear el foso.

Entonces tenían la obligación de dar tres vueltas a su alrededor, y ya no había nada más que pedirles.

Había una especie de premio para alentarlos. El senescal mandaba entregar a los que saltaban el foso una botella de vino, autorizándolos además para que cortaran del territorio de la abadía la cantidad de mimbres que necesitaran para tejer una cuna.

Los casados que habían preferido dar las consabidas vueltas al foso, no recibían más que un vaso de vino y solo podían cortar cinco brazadas de mimbres.

¡Costumbres degradantes, moradas feudales, todo desapareció al soplo poderoso de la revolución! La aldea de antaño está hoy convertida en uno de los más opulentos barrios de la capital; pero para llegar a esto, ¡cuántos cambios graduales se han necesitado!

En Londres ha aparecido una edición de la *Biblia revisada*. Esta publicación, que ha exigido un trabajo considerable y costado enormes cantidades, ha obtenido gran éxito en Inglaterra.

Los protestantes de América esperaban con impaciencia esta nueva Biblia, y los editores de este país de las falsificaciones, habían tomado las oportunas medidas para satisfacer los deseos de sus conciudadanos en el término más breve que les fuera posible. Las imprentas más importantes del país se habían preparado para hacer la tirada del libro con más rapidez.

Hé aquí el procedimiento nuevo y atrevido empleado por una gran casa editorial de Nueva-York con objeto de adelantarse a sus competidores.

Algunas semanas antes de la época fijada para la distribución simultánea en Inglaterra de las últimas pruebas, los señores A... jefes de la citada casa de Nueva-York, compraron el material completo para componer la obra. Reclutaron un buen número de cajistas hábiles y enviáronlos a Inglaterra en diferentes buques, con objeto de no despertar sospechas. Lo mismo hicieron con el material de la imprenta.

Se alquiló en un vapor de gran marcha un departamento bastante espacioso para establecer en él maquinaria, y un día determinado, colocáronse en él las diferentes piezas, enviadas con anterioridad a Inglaterra. El día de la distribución de las últimas pruebas, se hizo a la mar, llevando a su bordo la imprenta y los cajistas americanos.

En cuanto empezó a perderse de vista la tierra, se montaron las cajas, comenzó a funcionar la imprenta improvisada, y cuando el vapor entró en el puerto de Nueva-York esta completa la *Biblia revisada*. Veinte y cuatro horas después, hacíase la tirada y se vendían cientos de miles de ejemplares.

Apenas han vuelto a abrirse las sesiones legislativas en Nueva-York, cuando la cuestión de los derechos políticos de la mujer ha surgido de nuevo en el Senado.

Cada año los senadores se ven literalmente asediados por comisiones de mujeres que reclaman sus derechos electorales.

Hé aquí como proceden: Veinte, treinta, cincuenta peticiones son dirigidas a los senadores; y el día que cae esa avalancha, las peticionarias invaden las tribunas públicas, y algunas veces la sala del Senado, para ejercer presión directa sobre los padres de la patria.

El año pasado, la mayoría, cansada de semejante insistencia, dispuso por una votación que las peticiones femeninas pasaran al comité de la guerra.

Las damas salieron del Senado exaltadas y furiosas.

¿Qué sucederá a este año?

El Senado cuenta seis o siete hombres de bastante edad, pero muy galantes y que aparentan tomar en serio la causa de las «honorable ciudadanas.» Un senador ha propuesto que esos miembros galantes se constituyan en comité especial y reciban las peticiones y las visitas de las mujeres reformistas, sus importunidades. Es posible que esta proposición se vote, aunque no sea más que por ironía.

Un periódico de Nueva-York, *El Observer*, dice francamente a las americanas: «¡En vez de ocuparos en política, señoras, cuidad de vuestros hijos, que están peor educados que los de otra nación cualquiera!»

¡Apóstrofe un poco duro, pero merecido!

Los volcanes de Europa son juguetes de niño en comparación de los de América y de algunas islas del Océano Pacífico.

El año último, el Manna-Loa en las islas de Hawai tuvo una erupción formidable. Desde el 5 de Noviembre de 1880 hasta mediados de Agosto de 1881 no cesó de correr la lava en gran abundancia.

Esta corriente más considerable que se ha observado en aquel punto desde hace más de cincuenta años. Después de haber recorrido 60 kilómetros, hallábase aún en estado sumamente líquido, abriéndose en algunos puntos una especie de canal por entre la capa endurecida y apareciendo al través de varias hendiduras, movable como el agua y con un color rojo claro.

Un estanque bastante considerable situado a 40 kilómetros de distancia, se llenó de lava hasta los bordes en menos de dos horas.

La pequeña ciudad de Hilo, que se encuentra a 60 kilómetros de distancia, estuvo a punto de desaparecer, barrida por el torrente de fuego que la invadió en pocos momentos. Empezábase los trabajos de derivación y la construcción de diques, cuando cesó la erupción. El canal de lava se fué llenando poco a poco, merced al hundimiento de la capa sólida y bajo el influjo del enfriamiento y la contracción.

Felizmente, erupciones de esta naturaleza no se presentan sino a intervalos muy largos.

En la última sesión de la Academia de Ciencias de París, el naturalista M. Blanchard ha leído una memoria muy interesante sobre la edad del Mediterráneo.

Según dicho autor, la formación de este mar es posterior a las plantas y animales de todas las comarcas bañadas por él.

El Mediterráneo, según su parecer, ha sido abierto

por una irrupción del Océano en el Estrecho de Gibraltar, hace cosa de cien mil años...

¡Una friolera para los geólogos!

CARTERA OFICIAL.

Boletín Oficial de anteayer. Comisión provincial de Estadística.—Circular a los Alcaldes de los pueblos para que remitan al Cónsul de Italia en Málaga el empadronamiento de italianos residentes en sus respectivos términos municipales, el 31 de Diciembre último.

Comisión permanente de Pósitos.—Se ordena a los Alcaldes que ya no lo hallan verificado remitan a dicha Comisión las cuentas de Pósitos de los años 1879-80 y 1880-81.

Delegación de Hacienda.—Circular anunciando la toma de posesión de su destino, del nuevo Delegado D. Jerónimo Martínez Humbert.

Juzgados Militares.—Edicto del Fiscal del Batallón de Cazadores de Cuba, número 17, emplazando al soldado de dicho Batallón Julian Sanchez Solá, para que se presente en la Guardia de prevención del Cuartel Triunfo, en el término de 30 días.

Cuerpo de Ingenieros de minas.—Jefatura de esta provincia.—Relación de las operaciones facultativas que han de practicarse por el personal de la misma, hasta el día 15 del actual.

Juzgados municipales.—Nacimientos y defunciones registradas en el del Sagrario, durante la 3.ª decena de Diciembre último.

Edicto del de Motril, sacando a concurso la vacante de la plaza de Secretario del mismo Juzgado.

Universidad.—Se sacan a oposición las escuelas de niños y niñas vacantes hasta la fecha en la provincia, y las que vayan en todo el presente mes.

Anuncio pidiendo a concurso de traslación las escuelas de niños elementales de Calahonda y Huélagu con 625 pesetas cada una, y la incompleta de Fregeñete, con 500.

Ayuntamiento de Granada. Los soldados procedentes del Regimiento de Infantería de España del ejército de Cuba, Diego Almendro Lopez, Manuel Abril Morales y Luis Peñalba Saldó se presentarán en la Secretaría Municipal, a recoger unos documentos que les pertenecen.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de día, don Augusto Gracian, T. C. C. de Lanceros de Villaviciosa.—Hospital y provisiones, 2.º capitán de Cuba.—Parada, Antillas.—El general gobernador militar, Suarez.

Matadero público. Precios de la baja del día 10: Carnero, 1'40, peseta; borrego 0'00; vaca 1'70; Ternera 1'80.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo en el día de ayer.

Alhóndiga de granos. Día 11 de Enero.—Trigo, de 26'05 a 28'34 pesetas el hectólitro; cebada, de 13'25 a 14'63; habas, de 12'80 a 13'00; maíz, de 12'50 a 13; yeros, de 12'50 a 13'00; centeno, de 13 a 13'50.

Alhóndiga Zayda. Día 12 de Enero.—Batatas, de 14 a 16 reales arroba; castañas, de 8 a 9; higos, de 14 a 18; naranjas, de 6 a 9 reales ciento; limones, de 5 a 7.

CULTOS.

Día 13.—San Gumersindo, mártir.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario a las ocho Misa cantada, a las cuatro rosario, salve y letanía.

En el Angel Custodio Misa al Santísimo Cristo de San Agustín; en San Pedro a San Francisco de Paula.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARIA.

Nuestra Señora de los Remedios, iglesia de las Capuchinas.

El día 14 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario.



SEGUNDO ANIVERSARIO
DEL ILMO. SR.
D. ANTONIO ROSALES Y LIBERAL.
 Falleció el 14 de Enero de 1880.

A devoción de su señora viuda é hijos, el domingo habrá jubileo extraordinario, en sufragio del alma del finado, en la iglesia de San Justo y Pastor de esta ciudad. El Excelentísimo é Ilmo. Sr. Arzobispo concede 80 días de indulgencia a los que velen al Santísimo durante media hora ó visiten dicha iglesia rogando por sus necesidades. Los sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa, recibirán el estipendio de 8 reales si es antes de las diez, y de 10 reales si es más tarde.

SAN GUMERSINDO, MÁRTIR.

Este Santo nació en Toledo a principios del siglo noveno. Sus padres le llevaron a Córdoba para que se instruyese en las ciencias sagradas y profanas, que aun después de la entrada de los moros en España florecían en aquella ciudad; y con el objeto de que se fuese ensayando en las funciones del ministerio eclesiástico a que se mostraba inclinado, le dedicaron al servicio de la Iglesia de los santos mártires Fausto, Januario y Marcial, en la cual tenían los cristianos una escuela ó seminario para educación de la juventud. Ordenado de sacerdote luego que tuvo la edad competente, se hizo tan recomendable por sus virtudes, que el obispo de Córdoba le nombró sin que él lo solicitase para cura de un lugar inmediato a la ciudad.

Gumersindo desempeñó dignamente todas sus obligaciones y fué singularmente amado de sus feligreses por la suavidad de sus costumbres.

Fortalecido por la divina gracia, se presentó a uno de los magistrados árabes de Córdoba, é hizo pública y solemne declaración de que era cristiano, de lo cual irritado el juez mandó degollarle al momento. Oyó el Santo la sentencia con inalterable firmeza, y dando gracias al Señor porque le hallaba digno de padecer por su causa, entregó su cuello al verdugo el día 13 de Enero del año 852. Su cuerpo fué sepultado secretamente por los cristianos en el mismo sitio en que después se edificó la pequeña ermita de San Julian.

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

FOLLETIN.

LA CÁMARA DE LA REINA.

—Voy a complacer a VV. contestó el orador bebiéndose un vaso de agua con azúcar... Eran las cuatro de la mañana y me encontraba en el palomar sin mas provisiones que algunos granos de trigo, ni mas cama que el santo suelo: por lo que abandonando el puesto, me diriji silenciosamente hacia la reja del parque. Pero allí fueron los apuros! la verja estaba cerrada (se habían olvidado de mí) y yo prisionero en el castillo!

—Excelente proporcion para observarlo todo! exclamó Sarmilly.

—Eso mismo pensé yo entonces y retrociendo por donde había venido, atravesé los jardines, me aproximé al edificio y vi dos luces una en la cocina y otra en la torre.

—Dos luces! atención, atención!

—¿Qué es lo que vió? preguntó el presidente Laridon lleno de curiosidad.

—Dos luces, le gritó la baronesa: pero calle V. señor juez, porque si no...

—Bien, ya entiendo, contestó el sordo que no había entendido una sola palabra; y Potiron continuó la relación interesante, interrumpida a menudo por las exclamaciones del auditorio de esta manera;

—Llegué poquito a poco, con toda la cautela de un raposo, hasta las mismas ventanas de la cocina y allí vi ¿Qué dirán VV. que vi?

—¿Jesus! que será?

—Vi al Breton que estaba rezando y a su muger que estaba cargando un fusil!

—Un fusil?

—Sí, señores. un fusil... y de dos cañones.

—¿Qué infamia! y para qué?

—Voy a decirlo. Me aparté veinte pasos hacia

atrás, dirigiendo la vista a la torre, y vi una puertecita pequeña por donde podía encaramarme a un terrado, intenté escalarla y apenas me había puesto a ello, cuando me sentí cojido por una pierna con tanta violencia como si me hubiera agarrado un demonio para arrastrarme consigo al infierno.

—¿Qué horror!

—El susto y el dolor me obligaron a lanzar un grito espantoso y caí de espaldas en tierra. Al mismo tiempo salió del terradillo una detonación horrible y pasó ena bala silvando sobre mi cabeza. Levanté la vista y me encontré con la vieja de los bigotes, que me apuntaba con el fusil para descerrajar sobre mí el tiro que le quedaba cargado.

—¿Que hace vd. ahí? me dijo con una voz hombruna, respondió vd. ó lo abraso.

—¿Qué situación! exclamaron todas las señoritas de la junta horripiladas con aquel relato.

—Sin duda alguna mi situación era muy crítica, porque todas las apariencias estaban contra mí para poder equivocarme con un ladrón; mas afortunadamente tuve una idea feliz en aquel momento:—Señora mía, le dije, soy el propietario del palomar que habiendo encontrado cerrada la salida del parque venia a pedir a vd. la llave de la verja.

—Mientras hablaba así, la vieja y el mayordomo que había llegado en refuerzo con una luz, se acercaron a reconocermé refunfuñando y entonces pude advertir que me habían cojido en un lazo como los que suelen prepararse para cazar lobos.

—A donde iria este hombre tan tarde? digeron ambos mirándose mutuamente. Pues, amiguito, nosotros no tenemos esa llave que vd. necesita y por lo que queda de noche tendrá vd. que resignarse a pasarlo a la luna de Valencia.

Gracias a Dios no sucedió así, pues la señorita de Meriadek abrió en aquel instante su balcon y se asomó...

—Ella misma?

—Ella misma; pero ¡Dios mio! que hermosa estaba! nunca podré olvidarlo! cubríala un ropaje enteramente blanco y tenía suelta la cabellera sobre la espalda. Es imposible que en la tierra pueda presentarse otro espectáculo tan bello!

—Al hecho, al hecho, gritó la Baronesa con muy mal modo.

—El hecho es que me arrojó una llave, diciendo con una voz celestial: esa es una de las llaves de la verja, use vd. de ella, caballero, y sírvase vd. perdonar a esas buenas gentes.—Sin decir más cerró el balcon, yo tomé la llave... y aquí me tienen ustedes para lo que gusten mandar.

¡Inútil es decir las exclamaciones y conjeturas a que dió lugar esta relación. Durante un cuarto de hora todos hablaban a un tiempo sin que los esfuerzos del presidente lograsen restablecer el orden. Al cabo la voz de Noiraud, sobresaliendo por entre el tumulto, se dejó oír gritando:—«pido la palabra; tengo una idea...»—que tiene una idea! Silencio! añadió el juez interponiendo su autoridad; y conseguido el silencio a duras penas, subió a la tribuna el escribano que después de toser y escupir en el pañuelo, habló de esta manera:

—Señores; tengo que hacer una proposición a la junta en consecuencia de las revelaciones que se ha servido hacer el señor de Potiron, proposición fundada en el derecho comun, en las costumbres y en la ley escrita: pero tratándose de un acontecimiento sin ejemplar en los fastos de nuestro país, espero que se me toleren algunas reflexiones preliminares que puedan poner la cuestión en su verdadero punto de vista.

La señorita de Meriadek ó la bruja taimada (la señora baronesa le ha dado este nombre y yo creo que la asamblea debía adoptarlo).

—Adoptado! adoptado!

—Pues la bruja taimada ha venido aquí desde la Bretaña... alta... ó baja (esto es indiferente)... Ha

comprado el castillo de Cernan sin apearse del carruaje, ha dejado al vendedor y a los licitadores con dos cuartos de narices, ha mermado mis honorarios en una parte muy considerable, y ha hecho otras cosas como estas, de que no quiero ocuparme, porque aunque sobremana impertinentes no han llegado a ser ilícitas.

Pero no puedo presentarme tan indulgente con otras acciones suyas; cuando la veo encerrarse en su castillo, con una divinidad se envuelve entre las nubes, cuando la veo recatar sus acciones, su vida, y hasta su misma figura de las miradas de sus semejantes, y en una palabra, cuando la veo tomarse en medio de nosotros esa posición incompatible con todas las reglas de la buena sociedad y cortesania, veo en ello una arbitrariedad y una tiranía, ofensiva para nosotros, que debemos protestar contra ella y resistirla por todos los medios legítimos.

En este caso, me atrevería ya a decir lo que en un caso semejante dije... (no recuerdo quien pero sí que fué un grande hombre): en este caso la insurrección es el más santo de nuestros deberes. Cumplamos, pues, nuestro deber; y si para ello es necesario mi ejemplo, aquí estoy, señores, dispuesto a hacer el último sacrificio.

¿Y cómo podremos llenar ese deber cumplidamente? Sosteniendo el derecho que nos dá la naturaleza y la sociedad, de conocernos, de vernos y de estudiarnos mutuamente defendiendo ese derecho que en el caso actual nos autoriza para pasearnos en Cernan como lo hicieron nuestros padres, para visitar a sus habitantes sujetándonos a lo que exige el orden y la cortesania, para ejercer en favor y en contra de la bruja taimada todas las servidumbres, relaciones y obligaciones a que nuestra organización social nos sujeta. Rousseau, señores, no pudo establecer ni aun en teoría la legitimidad del estado salvaje y una niña de 21 años ha de venir a plantear ese sistema en un país tan civilizado como el nues-

¿POR QUÉ COSER A MANO?



ACUDID A
40, ZACATIN, 40.
GRANADA.

DONDE POR
10 REALES SEMANALES,
SIN ENTRADA,
NI AUMENTO NI ADELANTO ALGUNO.
se adquiere cualquier modelo
de las legítimas máquinas
para coser de

DE LA **SINGER** DE
COMP. FABRIL NUEVA-YORK

Sucursales en todas las capitales de provincia.



GARANTÍAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales qino efectivos, es superior al de las demás compañías rue operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'12 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, don JOSE PANCORBO; oficinas, calle del Estribo, número 6.

SUBASTA.

El día 16 de los corrientes, á las doce de su mañana, en la Notaría de D. Francisco J. Ruiz Aguilar, plazuela de la Capilla Real, tendrá efecto el remate en pública licitación de una casa en construcción, situada en esta ciudad, parroquia de San Gil, calle de los Tintes, sin número, que linda con casa de los herederos de D. José Peso y el solar del ex-convento de Sancti-Spiritu.
El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la antedicha Notaría.

LA URBANA.

COPIA ANÓNIMA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS.

establecida en París desde 4 de Marzo de 1838
y en España desde 1849.

Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.
Representación general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.

GARANTÍAS:

Capital social, Reservas y Primas en cartera
Rs. vn. 145.023.534'44.

Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden á toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593'31.—El total de los seguros suscritos, desde su fundación, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y mejores seguridades.—Oficinas de la Dirección de la provincia de Granada, calle Horno del Haza, núm. 22.

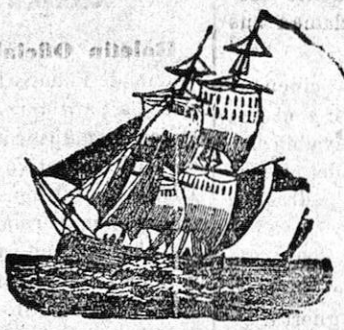
Se arrienda el cármén de Córdoba, situado Sen el puente de Cartuja, con jardín, un huerto con su nogal, y la casa con buenas condiciones y comodidades, teniendo agua en todos los sitios que le hace falta.

Las personas á quienes les convenga pueden pasar á ver dicha finca y contratar con sus dueños, que la habitan.

SE VENDE UN ESTRADO DE NUEVA CONSTRUCCION, bonito y barato.—Calle de las Rejas de San Cecilio, número 16, darán razón.

PEDRO RICO.

MÁLAGA.



CASA DE COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRÁNSITOS
AGENCIA DE ADUANAS.

Consignatario de los vapores de los Sres. Vinuesa y C.^a, de Sevilla.

Sres. Segovia, Cuadra y C.^a de Sevilla.

D. Tomás Haynes, de Cádiz.

Dos salidas de vapores semanales: los miércoles y viernes, para Cádiz y Sevilla.

Dos salidas de vapores semanales: los miércoles y sábados, para Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós, Certe y Marsella.

Una salida semanal para Gibraltar, Algeciras y Tánger.

Se admiten carga y pasajeros para los puntos indicados.

Esta casa se encarga de la recepción, despacho y reexpedición ó embarque de mercancías de todas clases y para todas partes, con las mayores economías en gastos y comisiones.

Vapores de los
Sres. Vinuesa y C.^a

Manuel Espaliu.
Nuevo Extremadura.
Nuevo Valencia.
Cámara.
Vinuesa.
Andalucía.

Vapores de los
Sres. Segovia, Cuadra y C.^a

San Fernando.
Lafitte.
Luis de Cuadra.
Vargas.
Segovia.
Guadalete.
Guadiana.

Vapores de
D. Tomás Haynes.

James Haynes.
Ana Haynes.
Pablo.
Península.
San Servando.
Andaluz.



No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento
LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60.—GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla (Siorpe, 23), cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y SS. AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en esta Sucursal, admiten encargos por medidas, las que tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección hasta para los pies más dificultosos.

LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DOSIFICADO

DE FERNANDEZ ALVAREZ.

Aprobado y recomendado (en dictamen pasado á la Excm. Diputación provincial de Granada) por los señores médicos del hospital de San Juan de Dios, como la primera y mejor de todas las preparaciones que se venden con este nombre, por los resultados prácticos obtenidos.

Es de los mejores efectos en las afecciones catarrales crónicas de las vías aéreas, génito-uritarias y de incontestable utilidad en las tisis. La preferencia que sobre otras preparaciones de este nombre le han dado los más reputados médicos, es su mejor elogio.—Grandes rebajas en pedidos al por mayor.

Depósito en la Farmacia Central de Granada, calle de Mesones. Precio del frasco en toda España ocho reales.



CAFÉ NERVINO MEDICINAL,

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.
Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.

Granada, Farmacia de F. Salcedo y Alba.

COLLIETE.

Cirujano dentista y profesor honorario de los establecimientos de beneficencia.
Puerta Real entrada á Reyes Católicos, n.º 8, 2.º.



SANCHEZ,
LITOGRAFIA DE S. M.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,
se ha trasladado á la calle
de la Colecha 16.

Se hacen trabajos de todas clases con perfección y economía.—Estampas de gran tamaño de Nuestra Señora de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas en colores y blanquitas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

UNA señora viuda con dos hijas, admite Ucomo pupila á una señora decente. Elvira, 76, 3.º, izquierda.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS

GALLETAS «VIÑAS»

especiales para postres, té y café.

DE VENTA EN LAS CONFITERÍAS Y ULTRAMARINOS

EL DUEÑO DE LA FÁBRICA DE SOMBREROS situada en la calle de Pavaneras, ha tenido á bien en obsequio á este inteligente público, montar un nuevo establecimiento en la calle de San Sebastian, al lado de la Sultana, donde encontrarán un grandioso surtido y altas novedades en sombreros del reino y extranjeros, á precios de fábrica.

La verdadera y única realización de relojería suiza, Leon baja de 40 por 100, es en el Zacatin núm. 42, frente á la guantería de Rivas.

MIGUEL BERMUDEZ JIMENEZ.

BARATURA SIN RIVAL Gran surtido de Bañías á 3 y 12, 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Burio Reyes Católicos 12.

COMPAÑIA DEL SOL.

PRIMA FIJA.



PRIMA FIJA.

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,
del rayo, explosión del gas y de los aparatos de vapor, establecida en París, rue de Chateaudun, núm. 44. Autorizada en Francia por Real orden de 16 de Diciembre de 1820, y en España por real orden de 27 de Octubre de 1879.

Capital social y reservas en efectivo,

16.000.000 de pesetas.

Primas en cartera,

66.077.000 pesetas.

Siniestros satisfechos desde la fundación, 128.120 importando 82.875.103 pesetas y 41 céntimos.

Seguros especiales para las cosechas en pie.

Inspección general en España, Madrid,

plaza de la Independencia, número 10, principal.
D. DIEGO MARÍA DEL CASTILLO, GRANADA.

San Matías, 5.

Director particular para esta provincia Jaén y Almería

VALDEPEÑAS

POR EL PROPIO JOSECHERO.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, número 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.

Precios, 36 rs. arroba y 9 rs. cuartilla.

EL LEON.

COMPAÑIA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS.

CONTRA INCENDIOS Y LAS EXPLOSIONES DEL GAS,
DEL RAYO Y DE LOS APARATOS DE VAPOR

Autorizada en España por real orden.

Establecida en París, 24, avenue de l'Opera,
y en Londres, 5, Lothbury.

Capital social, 100.000.000 de reales.

Fondos de reserva, 5.000.000 de reales.

La compañía EL LEON asegura contra el incendio y contra el fuego del cielo, todos los bienes muebles é inmuebles que pueda destruir ó averiar el fuego, y responde, mediante una prima especial, de los desperfectos que ocasiona la explosión del rayo y la de los aparatos de vapor.

En el año 1880, la Compañía EL LEON ha recibido en prima 9.544.642 reales, y ha pagado por siniestros 4.813.528 reales. (Extracto de la Gaceta de Madrid del 26 de Junio de 1881, núm. 177.)

La Compañía EL LEON concede una bonificación de 20 por 100 sobre la prima de los establecimientos religiosos y municipales.

Agente general en esta provincia, señor don Juan M. Mondragon, calle del Aguila, núm. 23.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO,
DE OORZO Y GONZALEZ.

Es indudable que el hierro, unido con la quina, es el mejor de los tónicos reconstituyentes de la sangre, y de aquí mi constante afán por preparar un jarabe que reuniese las condiciones apetecidas; y después de varios ensayos, conseguí lo que deseaba, teniendo la satisfacción de haber oído á cuantas personas lo han usado, los buenos resultados obtenidos, especialmente en la inapetencia.

Cobra además de un modo especial en la clorosis, flujos blancos, fiebres intermitentes, palidez y debilidad general, etc., etc.

Depósito principal, farmacia de Corzo y Gonzalez, al pie de la torre de la Catedral, Granada.

Frasco, 10 reales.—Por docenas se descuenta el 15 por 100.

SE enagenan en la población de Tocon tép-smino de Illera, de siete á ocho mil plantas barbones de olivo de diez á doce años.

SE arrienda una huerta con frutales y algunas encinas en subasta extrajudicial y simultánea que tendrá efecto el día 31 del próximo Enero, á la 1 de su tarde, en dicha población, casa Alhori; y en esta ciudad, calle de Gracia, 26.

GRAN SURTIDO DE PLANTAS

Peros de Ronda y limones. Naranjos con fruto y sin él. Mandarinas y Chafarinas. Peces de colores. Único depósito en la Posada del Castillo (calle de Mesones).

GIMNASIO HIGIÉNICO Y DE APLICACION

DE MIGUEL ZUBELDIA PERAMO.

CALLE DE VARELA, NÚM. 1.

Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.

Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.